ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.953 de 2023

Entre los suscritos a saber: **JAIRO HUMBERTO ROJAS MÉNDEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.855.950, en su calidad de Supervisor del contrato, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de prestación de servicios No. 953 de 2023, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra, **FABIOLA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 39.707.215, y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el contrato de prestación de servicios No. 953 de 2023, el cual se regirá por la siguiente cláusula:

CLÁUSULA PRIMERA. - **GENERALIDADES:** Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES

Contratista	**FABIOLA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
CC	39.707.215
Contrato No	**953 / 2023**
Naturaleza de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, BUSCANDO LA PREVENCIÓN DEL SUFRIMIENTO Y CUALQUIER FORMA DE ABUSO, MALTRATO, VIOLENCIA O TRATO CRUEL.**
Valor Inicial del contrato	$ 50.650.000
Fecha de Suscripción	21/03/2023
Fecha de Iniciación	03/04/2023
Fecha de adición y prorroga	14/08/2023
Adición No. 1	$ 20.250.000
Prorroga No. 2	1 MES
Modificación adición y prorroga	18/08/2023
Valor total del contrato	$ 70.900.000
Fecha de Terminación + Prorroga	15/09/2023

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES

CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	12/01/2023	2023000256	$ 50.650.000
REDUCCIÓN PRESPUESTAL	26/05/2023	2023000412	$ 50.600.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION	08/08/2023	2023003006	$ 20.250.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	25/05/2023	2023001921	$ 50.650.000
REGISTRO PRESPUESTAL ADICIÓN	17/08/2023	2023002982	$ 20.250.000

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO

No Comprobante De Egreso	*Fecha*	*Valor*
EGR-2023005499	27/07/2023	$ 20.250.000
EGR-2023006513	25/08/2023	$ 20.250.000
EGR-2023008373	17/10/2023	$ 10.150.000
VALOR TOTAL PAGADO	$ 50.650.000	

Valor Inicial	$ 50.650.000
Valor Adicionado	$ 20.250.000
Valor Total Del Contrato	$ 70.900.000
Valor Ejecutado	$ 20.250.000
Saldo A Favor Del Contratista	$ 20.250.000
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar	$ 0,00

CLÁUSULA CUARTA. - **PAGO DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA**: Teniendo en cuenta el balance financiero final establecido en la cláusula anterior, se procederá a efectuar el pago por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal, a favor del CONTRATISTA, por la suma de: **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 20.250.000)**. EL cual se hará previo cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de los requisitos para el pago establecidos en la cláusula forma de pago del contrato que aquí se da por terminado y que el contrato cumplió las actividades en su totalidad. **PARÁGRAFO**: Una vez efectuado el pago correspondiente, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al contrato de prestación de servicios No. 953 de 2023. **CLÁUSULA QUINTA**. - **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA**: La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del contrato de prestación de servicios No. 953 de 2023. Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Mosquera a los treinta (30) días del mes de octubre de 2023.

JAIRO HUMBERTO ROJAS MENDEZ
SUPERVISOR

FABIOLA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA

Elaborado por Ricardo Pérez Coronell